

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA INTELECTRICMORE S. A.
CORRESPONDIENTE AL 03 DE ABRIL 2017.**

En la ciudad de Santo Domingo, en las oficinas de la compañía situadas en la Vía. Aventura km. 7. Calle 6 de enero; el día de hoy, lunes tres de abril del año 2017, siendo las 09h00, se encuentran reunidos las señoritas: Srta. Mora Calderón María Jazmín, por sus propios derechos y poseedor del 20% del capital social; e Ing. Mora Calderón Tania Carolina, por sus propios derechos y poseedor del 80% del capital social.

Actúa en calidad de Presidenta la Srta. Ing. Mora Calderón María Jazmín, y como secretaria para actuar en esta junta, los socios nombran a la Sra. Naranjo Huera Germania Esperanza.

La Señora Presidenta pide a la secretaria verifique el quórum y éste informa que se encuentra reunido el 100% del capital social pagado en consecuencia de lo cual la señora Presidenta propone a los señores socios constituirse en Junta Universal.

Los socios resuelven constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al año 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera por el año 2016.
- 3.- Conocer y Aprobar el Estado de Resultados, correspondiente al año 2016.
- 4.- Decidir sobre el los resultados del Ejercicio Fiscal 2016.

5.- Conocer y Aprobar el Estado de Flujos de Efectivo año 2016, el Cuadro de Evolución Patrimonial del año 2016 y las Notas a los Estados Financieros por el año 2016.

La Junta pasa a tratar los puntos de la agenda:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORMES DE GERENCIA.

Por medio de Secretaría se procede a dar lectura del informe del Señor Gerente General de la compañía correspondiente al año 2016, luego de lo cual deciden aprobarlos en forma unánime.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La junta procede a analizar todas y cada una de las cuentas que conforman el Balance General de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016, luego de lo cual resuelven aprobarlo por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

Acto seguido la junta de socios analizan el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al año 2016, luego de lo cual lo aprueban en forma unánime.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De inmediato los señores socios pasaron a deliberar sobre el Estado de Flujos de Efectivo de los años 2016, el cuadro de Evolución Patrimonial desde el año de los mismos periodos y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2016, luego de lo cual decidieron aprobarlos.

5.- La junta de socios decide sobre los resultados del Ejercicio Fiscal 2016:

En cuanto a la pérdida obtenida por un valor de \$ 273,19 se decide por unanimidad acoger la sugerencia presentada por el Sr. Gerente al regirse al cumplimiento del Art. 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al no existir ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un receso para redactar esta acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

Firman todos los presentes.

Leda Mora Calderón María Jazmin
PRESIDENTA - SOCIA

Sra. Naranjo Huera Germania Esperanza
SECRETARIO AD-HOC

Ing. Mora Calderón Tania Carolina
SOCIO